



Plera. Así mismo acuerdan que
 para proceder a la reparación del
 camino que atraviesa la Rambla de
 la Hoya, a la salida de este Pueblo
 con dirección a la Ciudad de Carta-
 gena, y facilitar el paso a los ca-
 rruges, así como para componer
 y colocar la puerta del patio de
 estas Casas Consistoriales, se encor-
 que a la comisión, de Armato Pu-
 blico, Puentes y Caminos Vecinales, que
 mes para ello utilizaran los fondos
 consignados en el Capítulo II Artículo
 1.º del presupuesto Municipal cita-
 do, destinados a los gastos imprevis-
 tos, por no haber consignación pa-
 ra el objeto de que se trata, y
 en vista de la urgencia neci-
 sidad del caso, sin olvidar remi-
 tir certificación del presente acuer-
 do en unión del Armato por es-
 ta corporación en su del presente
 mes para la reparación de la
 destruida cerca del cementerio, a
 la Excmo Diputación Provincial,
 para que sólo este en Justicia
 se sirva prestar su superior
 aprobación. En cuyo estado,